Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

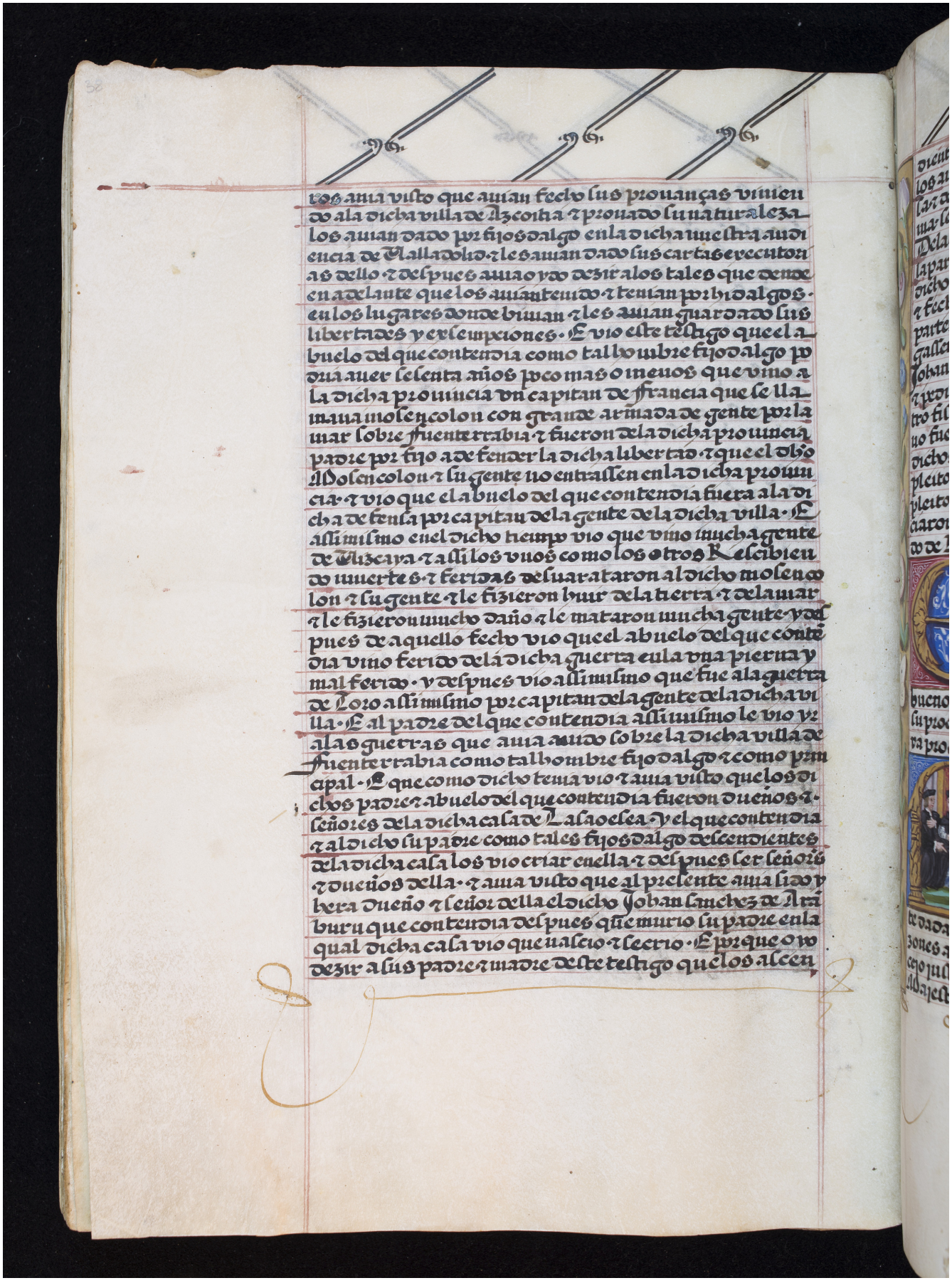

ros auia visto que auian fecho sus prouanças viniendo ala dicha villa de Azcoitia ⁊ prouado su naturaleza los auian dado por fijos dalgo en la dicha nuestra audiencia de Valladolid ⁊ les auian dado sus cartas executorias dello ⁊ despues auia oydo dezir alos tales que dende en adelante que los auian tenido ⁊ tenian por hidalgos en los lugares donde biuian ⁊ les auian guardado sus libertades y exsempciones. E vio este testigo que el abuelo del que contendia como tal hombre fijodalgo podria auer sesenta años poco mas o menos que vino a la dicha prouincia vn capitan de ffrancia que se llamaua mosencolon con grande armada de gente por la mar sobre ffuenterrabia ⁊ fueron dela dicha prouincia padre por fijo a defender la dicha libertad ⁊ que el dho Mosencolon ⁊ su gente no entrassen en la dicha prouincia ⁊ vio que el abuelo del que contendia fuera ala dicha defensa por capitan dela gente dela dicha villa. E assimismo enel dicho tiempo vio que vino mucha gente de Vizcaya ⁊ assi los vnos como los otros Rescibiendo muertes ⁊ feridas desuarataron al dicho mosencolon ⁊ su gente ⁊ le fizieron huir dela tierra ⁊ dela mar ⁊ le fizieron mucho daño ⁊ le mataron mucha gente. y despues de aquello fecho vio que el abuelo del que contendia vino ferido dela dicha guerra en la vna pierna y mal ferido. y despues vio assimismo que fue ala guerra de Toro assimismo por capitan dela gente dela dicha villa. E al padre del que contendia assimismo le vio yr alas guerras que auia auido sobre la dicha villa de ffuenterrabia como tal hombre fijodalgo ⁊ como principal. E que como dicho tenia vio ⁊ auia visto que los dichos padre ⁊ abuelo del que contendia fueron dueños ⁊ señores dela dicha casa de Lasaoesea. y el que contendia ⁊ al dicho su padre como tales fijos dalgo descendientes dela dicha casa los vio criar enella ⁊ despues ser señores ⁊ dueños della. ⁊ auia visto que al presente auia sido y hera dueño ⁊ señor della el dicho Johan sanchez de Aranburu que contendia despues que murio su padre en la qual dicha casa vio que nascio ⁊ se crio. E porque oyo dezir a sus padre ⁊ madre deste testigo que los ascen